

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22986** *CONSTRUCTORA VEGA DEL ESTE, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1731/09 ejecución 319/10 seguida en este Juzgado de lo social número dos de Madrid a instancia de D. Gerardo Privado Sánchez contra Constructora Vega del Este, S.L., se ha dictado decreto en fecha 31.5.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Constructora Vega del Este, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 17658,11 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110046070-1